



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GALERA

Administración

APROBACION DEFINITIVA DEL PLAN LOCAL DE EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS

APROBACION DEFINITIVA DEL PLAN LOCAL DE EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS

D. José Manuel Guillén Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Galera (Granada), HACE SABER:

Que, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19/09/2024, acordó aprobar definitivamente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de Galera y se publica para su general conocimiento.

El mencionado Plan se encuentra publicado íntegramente en el portal de transparencia dentro de la sede electrónica del Galera, <https://galera.sedelectronica.es/transparency>, en el apartado de documentación sometida a información pública.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 44 del Decreto 48/2022, de 26 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

Contra el presente acuerdo en aplicación del artículo 112.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dado que aprueba una disposición de carácter general podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

En Galera, a 24 de octubre de 2024.

Firmado por: el Alcalde-Presidente, José Manuel Guillén Ruiz